

# **MAESTRÍA EN FILOSOFÍA**

Plan de estudios

\*

Universidad Autónoma de Zacatecas  
Unidad Académica de Filosofía  
2005

## INDICE:

	Páginas
1. Antecedentes.	3
2. El programa y sus objetivos	5
3. Líneas de Investigación	6
4. Perfil del aspirante y del egresado	7
5. El plan de estudios	8
6. Evaluaciones	10
6.1 Para la selección de alumnos (requisitos de admisión)	10
6.2 De los cursos temáticos	10
6.3 De los coloquios	11
6.4 De los seminarios	11
6.5 De los cursos optativos	11
6.6 De las tesis de maestría	11
6.7 De profesores e investigadores	12
6.8 Del programa de maestría	13
6.9 Principio general de evaluación	13
7. Del responsable del programa.	13
8. Infraestructura	13
9. Profesores e investigadores	14
10. Descripción de los cursos, coloquios y seminarios	14
11. Calendario	17
12. Créditos	17
Anexo I: Antecedentes y fundación.	17
Anexo II: Líneas iniciales y proyectos en curso.	22
Anexo III: Tira de materias para programación escolar y laboral	23
Informes:	
Unidad de Filosofía: Edificios de posgrados, 3er. piso, Ave. Preparatoria # 301, Zacatecas, Zac. C.P. 98068, México. Tel. (492) 3-94-07, ext. 2461, 2462 y 2463.	

**Universidad Autónoma de Zacatecas.  
Unidad Académica de Filosofía.**

**Maestría en filosofía.**

**1. ANTECEDENTES.**

La Escuela de Humanidades fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 25 de agosto de 1987. Con ello la Universidad Autónoma de Zacatecas estuvo en posibilidad de ofrecer una Licenciatura en Humanidades con tres disciplinas terminales: Filosofía, Historia y Letras. En el año de 1993 se realizó la primera reforma curricular de la que se derivó la separación plena de las disciplinas, por lo que a partir de aquí se ofrecieron tres licenciaturas: Filosofía, Historia y Letras.

El programa de la Maestría en Estudios Novohispanos fue elaborado en 1992 por un grupo de profesores de la Escuela de Humanidades cuyos perfiles profesionales y proyectos de investigación se vinculaban con el estudio de la cultura novohispana. Fue aprobado por el consejo universitario en diciembre de 1993 y tituló a su primera generación en 1995. Entre 1998 y 2000 el programa se amplió por recomendación de los evaluadores de los CIEES de la ANUIES, tanto en su objeto como en su plan de estudios, a Maestría en Estudios de Filosofía en México. Con este nombre y contenido admitió alumnos en dos modalidades hasta el mes de agosto de 2004. La primera modalidad fue escolarizada y se aplicó a dos generaciones 2000 y 2001. Una modalidad introducida en el año 2002 fue el formato semiescolarizado y tutorial. Este se extendió hasta la generación 2004. Y se sumó en estos años la colaboración de profesores del programa de Doctorado en Humanidades y Artes. (Ver para mayor información el anexo I: Antecedentes P. 17)

Existen sin embargo problemas permanentes no resueltos hasta la fecha. Uno de ellos es el de una planta docente de tiempo completo con el grado académico deseable y dedicada a la investigación. Tampoco se ha resuelto a lo largo de estos años el problema de la baja tasa de titulación de los egresados. Si bien este es un problema muy frecuente en las universidades mexicanas, se ha encontrado que la mejor forma de resolverlo es anticiparse a ello y centrar el trabajo del programa de filosofía en la investigación de tesis. Aunado a lo anterior desde la reforma de 1999 se notó una grave ambigüedad.

Un reconocido investigador visitante del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, cuestionó la diferencia entre el programa recién modificado y un programa de Maestría en Filosofía tal cual. Si la Filosofía en México incluía de algún modo la presencia todos los contenidos de la filosofía universal que han tenido presencia en México y no sólo las obras de autores nacidos y presentes en el territorio nacional, era mejor llamarla por su nombre: Maestría en Filosofía. Además en la misma opinión solicitada al investigador visitante y a algunos otros investigadores de la UNAM visitantes en la UAZ, se hacía notar que había dos deficiencias insalvables: (primero) los estudios novohispanos y los estudios mexicanos estaban destinados a ser del interés de algunas minorías, muy respetables y apreciadas, pero minorías, y que era difícil entonces encontrar el número ideal tanto de investigadores como de estudiantes que desearan dedicarse tan sólo a ello. Entonces tanto la planta docente como la matrícula estaban expuestas a disminuir o permanecer reducidas a su mínima dimensión. Y segunda deficiencia: los mejores investigadores de estos temas y las mejores bibliotecas están en la ciudad de México. Por ello el programa sería marginal y de alguna manera sería "subsidiado" siempre, académicamente por los líderes en estas investigaciones que se encuentran en la UNAM y la

UAM.

En el mismo proceso se logró establecer que para cumplir con el requisito de una planta académica con perfil académico adecuado y formación doctoral, era necesario pensar en centrar el programa en la investigación filosófica y dejar de lado en lo posible la formación profesional de otro tipo, así como el exceso de especialización del programa. Esto supone cerrar el abanico de admisión para permanecer como una opción de formación de posgrado con valor regional preferentemente para los egresados de filosofía, humanidades y ciencias sociales. Si bien esto incluye la identidad nacional inicial en un contexto disciplinar más amplio, debe permitir consolidar el programa y lograr integrar una planta docente idónea para su desarrollo y consolidación, así como permitir incrementar al máximo posible la tasa de titulación por generación, así como ser atractivo para los egresados de filosofía de la región.

Estando así las críticas al programa y habiendo aprendido de la experiencia que era casi imposible encontrar el personal docente especial para el programa y también que los estudiantes que se encuentran con el perfil adecuado en la localidad y la región, en realidad están más interesados en la filosofía universal contemporánea. Y ante la evidencia de que durante estos mismos años se fueron retirando de la universidad por diversos motivos los profesores que iniciaron el programa en 1992. (De ellos sólo permanece uno). Es entonces que se propuso y decidió reformar el plan de estudios, para que incluyendo la tradición de estudios de historia del pensamiento NOVOHISPANO Y MEXICANO, se extendiera tanto a la HISTORIA DE LA FILOSOFIA como a las FILOSOFÍAS SISTEMÁTICAS.

Lo anterior incluye además centrar la formación en la adscripción de los estudiantes al proyecto de investigación de los investigadores del programa. Conservar el valor del formato semi escolarizado y tutorial, promoviendo la profundización en los temas de estudio que cada investigador pueda ofrecer con calidad y pertinencia. Implica también eliminar los cursos panorámicos y superficiales, y optar por los cursos de profundización en un tema y desarrollar otro tipo de seminario de investigación.

Todo lo anterior desde la convicción de que a investigar se aprende investigando con la guía de un investigador ya formado. Y también de que el perfil de egreso para una maestría en filosofía sólo puede ser la investigación y que no habría entonces alguna línea ajena a la misma que fuera algo así como “de capacitación profesional”.

Esta tercera etapa del posgrado se inicia a los 10 años de haber egresado la primera generación de la etapa de estudios novohispanos. A los cinco años de la última revisión del plan de estudios, o etapa de estudios mexicanos, y a los 12 años de iniciado el programa. Se conserva en todo lo posible el proyecto inicial y el proyecto del 1999. Pero se abre a su contexto más amplio, disciplinar, este es: la investigación filosófica.

Se pretende conservar el trabajo heredado y las publicaciones, tanto de los estudios novohispanos, en las fronteras de la filosofía y las humanidades, así como el pensamiento mexicano moderno y contemporáneo. Habrá investigadores formados en estos temas, pero no sólo en ellos. Pero este tema ya correspondería a la presentación del programa.

En los últimos años el programa ha tenido una matrícula heterogénea de entre 20 y 30 alumnos y una planta docente que disminuyó de cuatro tiempos completos a sólo dos y el resto de tiempo parcial. Los porcentajes de titulados de cada generación han aumentado año con año, pero se requiere reconstruir la planta docente con investigadores con el grado adecuado o deseable. Así mismo las publicaciones propias se redujeron casi a cero en los últimos cuatro años y si bien se realizó algún incremento significativo, no fue suficiente en los acervos bibliográficos y hemerográficos. Se conserva un intercambio básico de publicaciones nacionales y extranjeras. La infraestructura de cómputo apenas ha mantenido su nivel de actualización con

equipo compartido por cuatro unidades. Las aulas y los cubículos tienen el equipo mínimo indispensable y en buen estado. Sin embargo no son suficientes para la etapa que se inicia.

El programa pretende (misión y visión) convertirse rápidamente en un centro regional de investigación y posgrado de calidad que logre no sólo consolidar su maestría, sino también un doctorado en filosofía a mediano plazo. Para ello requiere contar con al menos 10 profesores de tiempo completo con doctorado, de los cuales en el año 2008 se deberá lograr contar con 6 de ellos adscritos al programa (UAZ) y 4 invitados de la región mediante convenios "ad hoc" (AGS. DGO. GTO. SLP). El convenio vigente de intercambio con el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM deberá crecer para que se constituya en vehículo idóneo para el desarrollo académico del programa y probablemente deberá promoverse otro con el Departamento de Filosofía de la UAM Iztapalapa y lograr mejorar la disposición para colaborar actual de ambas instituciones. Para lograr esto se pretende hacer uso tanto de los convenios de titulación de su actual planta docente, como de la contratación mediante nuevos PTC de Promep o similares. El financiamiento adicional requerirá de trabajo de gestión y de construcción de opciones de ingresos propios suficientes. El resultado esperado será la acreditación por parte de los CIEES antes de mayo de 2008. .

Por su parte, la pertinencia y singularidad del programa de *Maestría en Filosofía* radica en los siguientes valores:

1. Concede importancia a los estudios filosóficos sistemáticos y universales, sin olvidar el acento nacional y regional.
2. Estudia la historia de la filosofía, sin ser conservador.
3. Respeta y alienta la más amplia libertad de pensamiento, expresión e investigación.
4. Respeta el estatuto laico de la educación pública y de la universidad.
5. Privilegia las publicaciones de carácter académico antes que las de divulgación.
6. El egresado está preparado para trabajar como investigador de la filosofía y en segundo lugar como docente y divulgador.
7. Conserva su propia tradición renovándola y por ello presta atención especial a los estudios novohispanos y mexicanos.
8. Desarrolla el programa con peculiar énfasis los estudios de historia de la filosofía universal.
9. Otorga especial importancia a la filosofía sistemática: epistemología, ética y ontología. .
10. Relaciona a sus integrantes mediante el diálogo académico plural, el trabajo en equipo, el más amplio intercambio complementario con sus pares nacionales y el respeto a las personas a las ideas y a sus legítimas individualidades.

## **2. EL PROGRAMA Y SUS OBJETIVOS.**

La *Maestría en Filosofía* proyecta hasta el conjunto de la filosofía universal los objetivos que tenía la Maestría en Estudios de Filosofía en México para el siglo XIX y XX y los objetivos que tenía la Maestría en Estudios Novohispanos para los siglos XVI, XVII y XVIII, enfocándolos a partir de una disciplina eje: la investigación filosófica:

- a. Formar investigadores que aborden de manera seria, profunda y crítica el estudio de la filosofía y saberes afines, tanto en sus aspectos históricos como sistemáticos.
- b. Formar en la metodología de la investigación filosófica y de las humanidades para desarrollar en el estudiante los conocimientos y destrezas para la investigación y la enseñanza de la filosofía, insertándose en las mejores prácticas filosóficas nacionales, mediante una comprensión sistemática de sus fundamentos, contenidos, historia y método.
- c. Comprender los temas centrales y periféricos de la pluralidad de filosofías en el mundo, y al menos uno de los momentos de las mismas, desde sus orígenes hasta el presente.
- d. Desarrollar la capacidad para analizar y valorar críticamente manifestaciones filosóficas específicas, circunscribiendo los diversos elementos teóricos y las distintas perspectivas

metodológicas.

e. Estudiar la filosofía tanto desde la propia perspectiva filosófica, como hasta las fronteras con otros saberes afines como el de la ciencia, la historia de la ciencia, la lógica, la literatura y la historia; en especial dando continuidad a los antecedentes del programa se favorecerá a los estudios novohispanos y mexicanos.

f. Capacitar a los alumnos para la investigación y la docencia al menos en una de las líneas del programa, y para poseer una fuerte plasticidad de pensamiento crítico sobre el pasado, presente y futuro filosófico, de modo que al terminar la maestría cada alumno pueda seguir colaborando con un grupo de investigadores del mismo campo disciplinar.

g. Capacitar para estructurar una comprensión global del proceso de investigación y producción de la filosofía e integrarlos a la perspectiva universitaria, aplicando esta capacidad a la elaboración de escritos académicos publicables y a la exposición en público de los diversos contenidos filosóficos.

h. Formar un centro de investigación y docencia de la filosofía de nivel posgrado que desarrolle un liderazgo incluyente, incipiente en la institución, para la región centro norte de México, vinculado con otras instituciones afines nacionales y regionales, evitando el aislamiento y el localismo.

i. Crear una biblioteca especializada sobre la filosofía y en especial el pensamiento novohispano y mexicano, con peculiar énfasis regional.

j. Desarrollar y sostener un programa de publicaciones y ediciones para difundir los resultados propios de la investigación y los de los investigadores e instituciones afines. Favorecer en él la publicación de traducciones de todo tipo.

### 3. LINEAS DE INVESTIGACIÓN

Desde la aprobación de la Maestría en Estudios Novohispanos, la política de la entonces Facultad de Humanidades y ahora de la Unidad Académica de Filosofía, ha sido la de mantener el vínculo entre el grado y el posgrado y entre la docencia y la investigación. Esta idea motivó que para la planeación de la Maestría en Filosofía se tuvieran en cuenta principalmente dos cosas: las características particulares de la planta docente ya contratada, es decir su formación y su grado académico; y las líneas de formación consolidadas tanto por materias específicas del currículo del programa de la licenciatura, como por los proyectos de investigación desarrollados por los docentes.

Es así que tanto la anterior Maestría, como esta nueva versión de Maestría en Filosofía, se proyectan hacia el posgrado incluyendo las líneas de formación e investigación presentes en el programa de licenciatura. Estas líneas y los cursos vinculados con ellas están a cargo de profesores quienes, por sus características académicas (grado mínimo de maestría) son capaces y competentes para atender el posgrado. De este modo se aprovecha eficientemente la planta docente contratada, la cual participa tanto en el posgrado como en la formación de los estudiantes de licenciatura.

La *Maestría en Filosofía* y la *Unidad Académica de Filosofía* cuenta con un programa permanente de investigación, que a su vez contiene varias líneas estables de las cuales se desprenden diversos proyectos de investigación de los profesores del programa, a los que se adscriben los proyectos de tesis de los alumnos. Cada línea de investigación da soporte a los cursos y seminarios tanto del programa de grado, como de posgrado.

El cuerpo académico de historia de la filosofía y filosofía sistemática, incluye las siguientes cuatro líneas de investigación a las cuales los investigadores deben adscribir sus proyectos de investigación:

A) Historia de la filosofía. Antigua, medieval, moderna, contemporánea.

B) Filosofía sistemática I: epistemología.

Filosofía e historia de la ciencia. Lógica e historia de la lógica. Filosofía del lenguaje. Filosofía de la naturaleza. Teorías de la interpretación.

C) Filosofía sistemática II: ética.

Filosofía política. Estética. Filosofía de la religión. Filosofía de la educación. Filosofía del derecho. Filosofía de la historia.

D) Filosofía sistemática III: ontología.

Filosofía de la mente. Antropología filosófica. Problemas del realismo.

E) Estudios novo hispanos y mexicanos.

Además colabora con otros cuerpos académicos de esta y otras universidades, según lo requiera y permita el desarrollo del mismo programa.

#### 4. PERFIL DEL ASPIRANTE Y DEL EGRESADO

El alumno interesado en entrar a la *Maestría en Filosofía* deberá poseer los siguientes antecedentes, destrezas y conocimientos: **(Perfil de ingreso)**

- Estudios profesionales de filosofía o equivalentes. (Humanidades y ciencias sociales.)
- Promedio en licenciatura mínimo de 8.
- Constancia de lectura y comprensión de inglés (básico).
- Dominio de lectura y escritura en español.
- Gusto y hábito de lectura.
- Capacidad de concentración y memorización.
- Pensamiento analítico, sintético y crítico.
- Facilidad para poner por escrito sus ideas.
- Interés y destreza inicial para la investigación.
- Interés y gusto por la docencia.
- Tiempo suficiente para dedicarse al estudio.
- Buena salud física y mental.
- Madurez humana y académica, buen trato y formalidad.

Al finalizar sus estudios, el alumno de la *Maestría en Filosofía* deberá haber adquirido los siguientes conocimientos y habilidades. **(Perfil de egreso)**.

- 1. Será apto para desenvolverse en las tareas de la investigación filosófica colaborando como auxiliar de investigación, como integrante de un equipo de estudios, como docente, divulgador y promotor del desarrollo y progreso de la filosofía, con la misma calidad y productividad que otros miembros de la colectividad profesional filosófica mexicana con nivel de estudios de maestría.
- 2. Estará en posibilidades de participar en publicaciones colectivas, congresos, diálogos y ensayos donde demuestre dominio del método y de los contenidos actuales de la filosofía pura o de la filosofía aplicada.
- 3. Estará capacitado para integrarse al análisis e interpretación de las tareas relacionadas con la ciencia, con la sociedad, con las principales producciones culturales aportando las bases epistemológicas en las que se fundamentan y la perspectiva crítica de su resolución.
- 4. Será capaz de proporcionar una mejor comprensión y crítica de nuestra sociedad y del papel de la filosofía en ella.
- 5. Podrá asesorar proyectos educativos, tanto escolares como extraescolares, así como participar en los trabajos de elaboración de planes de estudios o en la revisión de su coherencia y funcionalidad filosófica disciplinaria.
- 6. Mejorará sus conocimientos para ejercer la docencia mediante la investigación.
- 7. Podrá asesorar tesis o estudios de grado, relacionados con la filosofía aportando las bases metodológicas de cada temática específica.
- 8. Estará capacitado para participar en la planeación y desarrollo de los diversos programas que promueven o puedan ser impulsados en las instituciones que tienen por misión difundir, investigar, promover y/o rescatar la filosofía como compromiso con el pensamiento libre y racional.

- 9. Poseerá una formación universitaria tanto en contenidos como en métodos y estilos de relación humana que privilegie el entendimiento racional entre los individuos y grupos y el respeto a las personas en sí mismas.
- 10. Desarrollará un sentido de pertinencia humanista que le permita trascender prejuicios personales, localismos, límites culturales y toda forma de relativismos incompatibles con el sentido universal de su vocación académica.
- 11. Acreditará la lectura y comprensión de dos lenguas modernas.

## 5. EL PLAN DE ESTUDIOS.

Para lograr lo anterior se ofrece un plan de estudios construido sobre CUATRO líneas de formación:

1. Investigación. Está integrada por seminarios que le proporcionan al alumno los instrumentos necesarios para enfrentarse a la elaboración de sus tesis de posgrado y permiten su formación en torno a la metodología aplicada a la investigación.
2. Profundización filosófica. Contiene cursos que enseñan el desarrollo y evolución de la filosofía vinculados al campo de investigación principal. (Línea mayor)
3. Complementación disciplinar. Está integrada por cursos que abordan otras temáticas relacionadas con el programa, pero que no son específicas de su proyecto de tesis. (Línea menor)
4. Línea Instrumental. Compuesta por dos cursos de metodología de la investigación, con casos prácticos, y cuatro actos de diálogos filosófico (uno cada semestre). Incluye prácticas docentes y el tema de la enseñanza de la filosofía y las humanidades.

Estas cuatro líneas se desarrollan mediante los siguientes tipos de acciones académicas:

- **CURSOS**: son conjuntos de actividades dirigidas por un profesor del área que se desarrollan en forma expositiva y escolar, con apoyo del trabajo individual de los alumnos. Por cada hora de trabajo en el aula el alumno está obligado a dedicar al menos otra de estudio individual. Tienen una frecuencia de dos horas en aula semanales en todos los casos.
- **SEMINARIOS**: son actividades tutorales y escolares que tienen por objeto la producción de conocimientos en forma participativa. Aquí se incluyen los Seminarios de tesis (I al IV) en los cuales cada alumno produce y entrega al asesor periódicamente (al menos tres veces al semestre) sus avances en la investigación que realiza en forma individual y con asesoría adecuada y cercana. Tienen una duración de 3 horas a la semana los dos primeros semestres y 6 horas a la semana los dos últimos.
- **COLOQUIOS**: son actividades extra escolares que se constituyen en acciones de diálogo y presentación de resultados semestrales de investigación en forma abierta a invitados externos al programa y en forma cerrada para los miembros del programa (los dos primeros semestres). Tienen una duración de una semana al semestre).
- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**: son tareas diversas que tienen por objeto vincular al programa de maestría con los grupos de investigadores externos a la institución, dentro de la nación o fuera de ella, así como complementar la formación del estudiante. Incluyen desde conferencias, mesas redondas, estancias de investigadores visitantes, entrevistas, participaciones, coloquios, hasta visitas a otras instituciones y sitios de interés. No tienen valor curricular ni suponen créditos (ANUIES).
- **TUTORÍAS**: son tareas de orientación, asesoría, evaluación y supervisión del trabajo escolar y sobre todo de investigación del estudiante, que pueden realizarse mediante entrevistas individuales o reuniones de un grupo de estudiantes vinculados por compartir un mismo tutor.

Es obligatorio para cada alumno ser aceptado al principio de su proceso de inscripción por alguno de los investigadores del programa con quien deberá cursar a lo largo del programa los seminarios de tesis y los cursos temáticos. Para cambiar por causas justificadas de tutor, se atenderá al acuerdo o consenso trilateral: estudiante, docente inicial, docente final.

El desarrollo de las líneas y actividades escolares antes descritas conforma un plan de estudios que se organiza en forma semestral. Cada uno de los cuatro semestres tiene una duración mínima de 15 semanas efectivas, cada semana un promedio de entre 10 y 16 horas semanales de clase (o bien tutoría o bien actividades complementarias) y otras tantas más de estudio individual. El total de horas de aula o equivalentes, para la maestría es de 420 y 270 horas (total: 690) de actividades complementarias y el total de créditos de 104.

Propedéutico: (Introducción al programa) Una sesión de 4 horas.

Período:	Horas aula.
<b>Primer semestre:</b>	
Metodología de la investigación I. Curso.	2 hrs.
Seminario de tesis I. Opción seleccionada	3 hrs.
Curso temático I. Opción seleccionada	2 hrs.
Coloquio semestral I.	3 hrs.
Subtotal:	10 HORAS.
<b>Segundo semestre:</b>	
Metodología de la investigación II. Curso	2 hrs.
Seminario de tesis II. Opción seleccionada	3 hrs.
Curso temático II. Opción seleccionada	2 hrs.
Coloquio semestral II.	3 hrs.
Subtotal:	10 HORAS.
<b>Tercer semestre:</b>	
Seminario de tesis III. Opción seleccionada	6 Hrs.
Curso temático III. Opción seleccionada	2 Hrs.
Curso optativo I. Según oferta interna.	2 Hrs.
Coloquio semestral III.	3 Hrs.
Subtotal:	13 HORAS.
<b>Cuarto semestre:</b>	
Seminario de tesis IV. Opción seleccionada	6 Hrs.
Curso temático IV. Opción seleccionada	2 Hrs.
Curso optativo II. Según oferta interna	2 Hrs.
Coloquio semestral IV.	3 Hrs.
Subtotal:	13 HORAS.
Total final:	
Curso propedéutico:	4 hrs.
Cuatro semestres de cursos:	690 hrs.
<b>TOTAL DE HORAS DE ESTUDIO EN AULA:</b>	<hr/> 694 hrs.

TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MAESTRIA: 104

En el caso de que sea necesario para llenar alguna laguna de formación, el responsable del programa de maestría podrá solicitar a los alumnos que así lo requieran, o a los que provengan de licenciaturas distintas a las de filosofía, que se inscriban en algún curso remedial, por supuesto en un horario distinto del establecido para el programa de posgrado.

## 6. EVALUACIONES.

Son varias las formas de evaluación. Algunas de ellas se aplican en forma regular y otras por solicitud especial.

### 6.1 Evaluación para la selección de alumnos (requisitos de admisión y permanencia).

Cada uno de los aspirantes a cursar el programa de maestría deberá presentar ante la coordinación del mismo:

- a. Los documentos que solicita la Universidad Autónoma de Zacatecas para tal efecto.
- b. Un currículum vital actualizado.
- c. 2 fotografías tamaño credencial.
- d. Una carta de intención que señale los motivos por los que se pretende ingresar a la maestría.
- e. Una descripción de la investigación que se desearía realizar (3-5 cuartillas: título, objetivo, bibliografía inicial), firmada por el asesor aceptando al alumno bajo su responsabilidad.
- f. Constancia de comprensión de lectura de inglés, francés, italiano o alemán.
- g. Y, en el caso de interesarse por los estudios novohispanos, acreditar tener nociones de latín.
- h. Si se harán revalidaciones o equivalencias de estudios de posgrado valorando la documentación de cada solicitud por separado.
- i. El proyecto académico personal, los resultados escolares anteriores así como la disponibilidad de tiempo.
- j. No se admiten estudiantes inscritos en otro programa de posgrado en cualquier institución, a menos que existan condiciones especiales.
- k. Las capacidades adquiridas, su expresión oral y escrita, y su aptitud humana e intelectual, así como la salud general del solicitante y su lugar de residencia.
- l. Carta de aceptación del asesor de tesis y ratificación por el director.

Para permanecer en el programa, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Incorporarse a un proyecto de investigación y contar con un tutor de entre los profesores adscritos al programa.
- b. Aprobar todos los cursos y seminarios con una calificación semestral superior a seis.
- c. El alumno que hubiese sido admitido sin título de licenciatura con el compromiso de titularse por lo menos durante el primer semestre del programa de posgrado y no logre hacerlo deberá volver a tramitar una prórroga para tal caso.
- d. Concluir la investigación de tesis en el tiempo permitido, siendo original de cada estudiante. Aquel estudiante que habiendo estado inscrito no concluya su tesis en cuatro años a partir de la fecha de alta en el programa, será dado de baja.
- e. Cumplir con las normas éticas aplicables al trabajo académico y a la convivencia universitaria.

### 6.2 Evaluación de los cursos.

Cada uno de los programas de los cursos que se ofrecen durante la maestría deberá contener al menos un procedimiento de evaluación de los resultados individuales para cada alumno. Esta evaluación siempre permitirá obtener una calificación en la escala de 0 (cero) a 10 (diez), donde 6 (seis) es la calificación mínima aprobatoria. Como las calificaciones se presentan en números cerrados, las notas con fracciones decimales se redondean de la siguiente manera:

- de .0 a .5 igual a la unidad anterior. Ej.: 7.5 = 7
- de .6 a .9 igual a la unidad superior. Ej.: 8.6 = 9

Los exámenes siempre deberán hacerse en las aulas asignadas al programa en horas

hábiles y se deberá asentar la calificación en el acta correspondiente con número y letra. Sólo se aceptan exámenes individuales. Además, los profesores, así como los estudiantes del programa, podrán solicitar, si así lo consideran conveniente, la aplicación de los exámenes con tres sinodales.

La asistencia a las sesiones del curso es un prerequisite necesario y debe reclamarse la asistencia a un mínimo del 90% de las clases. Cada maestro asentará la misma en las listas correspondientes.

En caso de resultar reprobado un alumno o de no reunir el requisito de asistencia, podrá solicitar un segundo examen que deberá realizarse con tres sinodales antes del final del siguiente período escolar. Una segunda reprobación causará la baja definitiva del alumno. La no asistencia sin justificación del alumno a la sesión de examen o equivalente, tiene el mismo efecto que la reprobación. La coordinación del programa será la única facultada para justificar una inasistencia a examen.

### 6.3 Evaluación de los coloquios.

Cada programa contendrá los requisitos de acreditación que como mínimo contendrán la obligación de asistir y participar en las sesiones programas con una tolerancia de inasistencia de hasta 10%. También estará obligado el alumno a entregar el total de trabajos solicitados por el tutor. La evaluación se expresará también en una calificación numérica. Sólo se aceptan trabajos individuales. Debe cada estudiante estar presente en la totalidad de sesiones programadas.

### 6.4 Evaluación de los seminarios.

Los seminarios serán evaluados y calificados por sus resultados de acuerdo al programa de cada semestre. El examen consistirá en la presentación pública obligatoria de los resultados y la entrega del escrito correspondiente al profesor designado, en la hora y sitio previsto para el caso. En caso de que sea el resultado "insuficiente" podrá el alumno solicitar una segunda evaluación pública al principio del siguiente semestre en una sesión especial. Los resultados siempre son individuales por lo que no se aceptan trabajos compartidos. Los aspectos técnicos y formales son tan importantes como el contenido, así como la asistencia puntual al 90% de las sesiones del seminario.

### 6.5 Evaluación de los cursos.

Los programas de cada curso del programa serán evaluados y aprobados en su caso por el pleno de los profesores para cada bienio. Los mismos deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a. Nombre del curso o seminario.
- b. Valor en créditos.
- c. Calendario del semestre.
- d. Objetivo general.
- e. Tabla de contenidos.
- f. Bibliografía básica y de apoyo.
- g. Forma de evaluación.

### 6.6 Evaluación de la tesis de maestría.

Es requisito INDISPENSABLE para la permanencia en el programa que los alumnos elaboren en los tiempos señalados una TESIS que sea el resultado de la investigación individual de cada alumno guiado por un asesor que deberá pertenecer al programa. Para garantizar esto, a los

alumnos de nuevo ingreso se les hará saber las líneas de investigación vigentes y los responsables de las mismas, para que se incorporen a alguna de ellas.

La aprobación de la TESIS supone los siguientes pasos obligatorios:

- a. Elaboración de un proyecto inicial vinculado a las líneas existentes y que se adecue a los objetivos del programa de maestría.
- b. Designación de un asesor formal de la tesis entre los profesores adscritos al programa.
- c. Participación plena en los seminarios de investigación.
- d. Presentación del avance del 80% de la tesis (Seminario de investigación para tesis IV) ante el pleno de profesores y alumnos del programa, donde se harán, previo al examen, las recomendaciones pertinentes.
- e. Aprobación del asesor de la versión final manifestada por escrito. Aprobación de dos lectores aceptados por el asesor.
- f. Presentación del examen de la tesis -con defensa oral de la misma por lo menos de dos horas completas- en un plazo máximo de cuatro años contados a partir de la fecha de admisión al programa. En caso de que en el tiempo previsto no se presente la tesis, se deberán solicitar prórrogas semestrales ante el coordinador del programa, quien discutirá la pertinencia de la solicitud con el pleno de profesores.
- g. Aprobación del jurado designado integrado por cinco profesores del programa como SUFICIENTE para presentar el examen de grado. El asesor es parte de este jurado y lo preside. En casos especiales, el pleno de profesores podrá decidir si un profesor no adscrito al programa puede participar como sinodal en un examen de grado.
- h. Calificación de la misma por parte del jurado conforme a las normas institucionales.

La evaluación del inciso g supone los siguientes elementos:

- a. La tesis está completa y demuestra racionalmente lo que se propone. Debe ser informada y propositiva.
- b. La tesis es resultado del trabajo individual del alumno en todas sus partes y puede probarlo en el mismo acto del examen de grado.
- c. La tesis es el resultado original de un proyecto antes aprobado y desarrollado en forma pública en los seminarios del programa.
- d. La tesis es presentada en su mayor parte en ESPAÑOL.
- e. Los aspectos técnicos y formales son los acostumbrados: mecano escrita, y contando con aparato crítico, redacción, ortografía y sintaxis, índice, introducción, argumentos, conclusiones, etcétera.
- f. La tesis se entrega por septuplicado en tamaño carta, papel blanco y tinta negra, en la hora y sitio que se solicite.
- g. Tiene una extensión mínima de 150 cuartillas (26 renglones de 65 golpes) sin contar cuadros, ilustraciones, índice, hojas blancas y similares. Se utilizan hojas tamaño carta (28 x 21.5 cms.) escritas por un solo lado (casos especiales serán resueltos por el pleno de profesores del programa). Los márgenes son los acostumbrados y la separación interlineal es a "doble espacio".
- h. Al menos tres de los cinco miembros del jurado han aceptado que es SUFICIENTE para el grado y en caso de no ser así, quienes no lo consideren adecuado han señalado por escrito sus deficiencias. El alumno tiene un plazo máximo de un trimestre para corregirla y volver a solicitar su lectura.

#### 6.7 Evaluación de profesores e investigadores.

Todos los que realicen funciones docentes deberán ser investigadores adscritos a la Universidad Autónoma de Zacatecas y poseer al menos el grado de maestría. Al ingresar al

programa cada uno de ellos deberá presentar y defender ante el pleno de profesores su proyecto de investigación. Antes de tal acto se justificará por escrito el grado académico, la experiencia docente y la producción obtenida.

Durante el desempeño de las labores se aplicarán evaluaciones entre profesores respecto al cumplimiento de los programas y de las tareas de investigación. Los alumnos evaluarán por escrito a los profesores y según usos institucionales. Los profesores externos invitados al programa serán necesariamente académicos de carrera en universidades nacionales o extranjeras con grado mínimo de maestría.

#### 6.8 Evaluación del programa de maestría.

Cada semestre el grupo de profesores se reunirá para evaluar y reprogramar el conjunto de actividades de la maestría. Cada tres años -o antes de ser necesario- se hará una revisión del plan de estudios y de la pertinencia académica del programa mismo. Podrá suspenderse temporal o definitivamente si así lo solicita entonces al menos el 60% de los participantes en el programa o una autoridad competente.

#### 6.9 Principio general de evaluación.

Se reconoce que toda evaluación tiene por objeto medir los resultados del trabajo académico y que por ello debe ser bien fundada y hacerse con plena transparencia ante el o los evaluados. Todo alumno podrá solicitar la revisión de su calificación durante las dos semanas naturales posteriores al conocimiento de la misma ante la coordinación del programa.

### **7. DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA.**

El responsable del programa será un investigador del programa, con grado mínimo de maestría en filosofía o equivalente. Éste ejercerá las funciones de coordinación, gestión, supervisión y evaluación, así como la función de la representación del programa dentro y fuera de la UAZ. Deberá dedicar el tiempo autorizado por la universidad, para tal efecto, sin excluir otras actividades en la misma unidad.

El pleno de profesores del programa constituye el CONSEJO ACADEMICO del mismo y es el órgano asesor obligatorio del responsable del programa. Deberá reunirse al menos al principio y al final de cada semestre.

### **8. INFRAESTRUCTURA.**

La Universidad Autónoma de Zacatecas aporta el apoyo financiero y subsidio básico del programa mediante su adscripción a la Unidad Académica de Filosofía. Los alumnos participan mediante el pago de las cuotas anuales institucionales de 90 pesos mas accesorios, y la cuota escolar semestral de 1000 pesos al semestre.

La maestría cuenta con apoyo secretarial regular. Se tienen disponibles las aulas necesarias en las instalaciones de la torre de posgrados sita en el 3er. piso de los edificios de posgrados de ciencias sociales y humanidades, Segunda Zona Universitaria, Ave. Preparatoria #301, Col. Hidráulica, Zacatecas, Zacatecas.

La biblioteca de la antes Facultad de Humanidades opera desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Cuenta con cerca de 4,500 libros de filosofía. La Biblioteca Central de la UAZ y otras bibliotecas de la misma institución poseen cerca de 5,000 libros más del área de humanidades. La hemeroteca del programa cuenta con colecciones completas de revistas de filosofía y algunas suscripciones regulares a revistas de humanidades. Mediante convenio se tiene acceso físico y electrónico a la biblioteca del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la

UNAM.

Se tiene acceso al acervo antiguo de las bibliotecas "Elías Amador" (del Gobierno del Estado) con 18,425 obras pertinentes y del Museo del Ex-convento de Guadalupe (INAH) con más de 10,000 obras. Estas son consultables con facilidad siguiendo los trámites correspondientes. Otras bibliotecas privadas menos accesibles son: la del Convento Franciscano, la del Seminario Diocesano, la de la Catedral. Juntas integran más de 10,000 obras. El Archivo Histórico del Estado es una fuente adicional de documentación para el programa. Está organizado y funciona regularmente.

### **9. PROFESORES E INVESTIGADORES.**

El programa inicia con los profesores adscritos al anterior programa y los que se logre adscribir en este momento de reforma del plan de estudios.

Como tiempos completos se cuenta (por antigüedad) con el Mtro. Jesús Ma. Navarro, el Dr. Juan Manuel Campos, y el Dr. Álvaro Peláez. Como tiempos parciales se cuenta con el Mtro. Marcelo Sada, el Mtro. Juan Carlos Orejudo, el Mtro. Juan Reyes, el Mtro. Víctor. Chávez y el Mtro. Antonio Núñez. (Ver anexo II)

Es un objetivo prioritario de los integrantes de la planta académica del programa, incrementar y consolidar un cuerpo académico que es insuficiente para desarrollar el programa de investigación y docencia. Se requiere llegar a la meta de seis profesores de tiempo completo con doctorado adscritos al programa para el año 2007 y para el 2010 contar con al menos 10 doctores.

Un profesor de tiempo completo en el programa Debe tener registrados uno o dos proyectos de investigación y atender entre 4 y 6 alumnos por generación. Imparte 10 horas en aula a la semana y cumple 30 horas de cubículo.

Un profesor de medio tiempo en el programa. Debe tener registrado un proyecto de investigación y atender entre 2 y 3 alumnos por generación. Imparte 5 horas en aula a la semana y cumple 15 horas de cubículo.

Un profesor de 10 horas, debe tener registrado un proyecto de investigación y atender entre 1 y 2 alumnos por generación, impartiendo 5 horas aula a la semana y cumpliendo 5 horas a la semana en cubículo.

Un profesor externo o visitante imparte un curso intensivo al año como optativo en verano o invierno.

### **10. DESCRIPCION DE LOS CURSOS, COLOQUIOS Y SEMINARIOS.**

El plan de estudios contiene como se ha explicado antes, CUATRO líneas de formación:

**1. Línea de investigación.** Está integrada por cuatro seminarios que le proporcionan al alumno los instrumentos necesarios para enfrentarse a la elaboración de sus tesis de posgrado y permiten su formación en torno a la metodología aplicada a la investigación bajo la supervisión directa de un investigador. Los investigadores deberán tener al menos uno y hasta tres proyectos de investigación pensados para incluir en ellos a los estudiantes y sus proyectos de tesis. Estos proyectos deben seguir alguna de las siguientes líneas de investigación del programa.

Líneas de investigación.

A) Historia de la filosofía. Antigua, medieval, moderna, contemporánea

B) Filosofía sistemática I: epistemología. Filosofía e historia de la ciencia. Lógica e historia de la lógica. Filosofía del lenguaje. Filosofía de la naturaleza. Teorías de la interpretación.

C) Filosofía sistemática II: ética. Filosofía política. Estética. Filosofía de la religión. Filosofía de la educación. Filosofía del derecho. Filosofía de la historia.

D) Filosofía sistemática III: ontología. Filosofía de la mente. Antropología filosófica. Problemas del realismo.

E) .Estudios novo hispanos y mexicanos.

Importante: Para cada semestre el responsable del programa publicará la lista de proyectos de investigación vigentes y sus investigadores responsables, para favorecer que los estudiantes puedan inscribirse en alguno de esos proyectos y ser aceptados por el tutor correspondiente.

### **Seminario de tesis I**

Este seminario se centra en la elaboración de la estructura formal y el contenido lógico de la tesis, las estrategias para el planteamiento del problema y la selección del tema y la organización de un proyecto de investigación. El objetivo es la formulación de un problema de investigación, la revisión del estado de la cuestión sobre el tema, el análisis de la viabilidad del proyecto, la definición de las estrategias de investigación, la producción de instrumentos técnicos para el acopio de información y la bibliografía inicial. La primera ponencia deberá obtenerse como producto adicional de este seminario. Tiene una duración semestral equivalente a 45 horas aula y/o de tutoría.

### **Seminario de tesis II.**

La meta de este seminario es el avance sustantivo del trabajo de investigación. La labor del investigador-tutor es impulsar y revisar el trabajo de los alumnos, para que obtenga mediante los avances de su investigación resultados iniciales como el primer capítulo de su tesis y el borrador de un segundo, obteniendo una ponencia además como su producto. Tiene una duración semestral equivalente a 45 horas aula y/o de tutoría.

### **Seminario de tesis III**

Continuación del anterior, el propósito de este seminario también es lograr que el alumno avance en su investigación trabajando directamente con su tutor de manera que al final del semestre cada alumno tenga escritos al menos tres capítulos de sus tesis de posgrado. Debe producir además sobre el mismo tema una ponencia bajo supervisión de su tutor. Este seminario tiene una duración semestral equivalente a 90 horas aula y / o de tutoría.

### **Seminario de tesis IV.**

Este es el último seminario del programa y está destinado a la conclusión del proyecto de tesis y a la revisión por los dos lectores designados de una versión previa pero ya casi completa del trabajo de titulación. Este seminario tiene una duración semestral equivalente a 90 horas aula y / o de tutoría.

**2. Línea de profundización filosófica.** Contiene cursos que enseñan el desarrollo y evolución de la filosofía vinculados al campo de investigación principal. (Línea mayor) Cada investigador adscrito debe además de un seminario de investigación impartir el curso de profundización filosófica complementario donde el muestre a su vez los avances de su proyecto de investigación. Proponga las lecturas y los diálogos necesarios para dedicar en forma consecutiva cuatro semestres a estudiar todo lo necesario y conveniente para formar a sus estudiantes en los contenidos y contexto filosóficos de su investigación.

### **Cursos temáticos I, II, III y IV.**

Tienen un contenido lineal de los temas, exposiciones, lecturas, diálogos que sean convenientes para abordar con la extensión debida durante los cuatro semestres que dura la maestría el campo del conjunto de investigaciones que encabeza un investigador y que es

seguido por sus estudiantes tutelados. Cada investigador y sus estudiantes pueden invitar a otros similares para enriquecer estos cursos. Cada uno de ellos tiene una duración de 30 horas aula al semestre, para un total de 120 horas en dos años.

**3. Línea de complementación disciplinar.** Está integrada por cursos que abordan otras temáticas relacionadas con el programa, pero que no son específicas de su proyecto de tesis. (Línea menor) Pueden cursarse de entre los otros cursos temáticos que se ofrecen en el programa esos semestres o cursarse en forma intensiva en verano o invierno según la programación que se haga de investigadores invitados. Pueden cursarse en otras instituciones mediante autorización previa y convenio formal. Deben ser equivalentes a un total de 30 horas aula por semestre y se autorizados por el tutor.

#### **Cursos optativos I y II**

Son cursos que deben complementar la formación filosófica ampliando sus estudios a una temática diferente a la de su tesis de posgrado, según los intereses académicos de cada estudiante y la oferta disponible en el programa o en programas afines donde se convengan formalmente esta posibilidad. Los estudiantes podrán elaborar ponencias adicionales para los coloquios en estos cursos bajo la supervisión del profesor.

**4. Línea instrumental.** Compuesta por dos cursos de metodología de la investigación, con casos prácticos, y cuatro actos de diálogos filosófico (uno cada semestre).

#### ***Metodología de la investigación filosófica I. (Curso)***

Acerca al estudiante al "estado de la cuestión" de las metodologías y temas de las investigaciones recientes sobre la filosofía y su historia. Es un curso de metafilosofía práctica y teórica. 30 horas aula en primer semestre.

#### ***Metodología de la investigación filosófica II.***

Introduce al estudiante a las diversas aplicaciones de la metodología de la investigación mostrando casos y tipos de investigaciones recientes. Es un curso de metafilosofía práctica y teórica. 30 horas aula en segundo semestre.

#### **Coloquios internos I y II.**

Son encuentros semestrales iniciales para comunicar y dialogar sobre los resultados de la investigación. Se presentan varias mesas con estudiantes y profesores según las líneas de investigación existentes. En estas versiones iniciales sólo participan estudiantes y profesores del programa. Todos y cada uno de ellos deben presentar una ponencia. Incluyen además una o dos conferencias. Se preparan las ponencias de los estudiantes guiados por los investigadores durante todo lo largo del semestre mediante diversas dinámicas académicas. Estudiantes y profesores colaboran en la organización de estas actividades semestrales distribuyéndose entre ellos las responsabilidades previstas. Tiene una duración equivalente a 30 horas aula al semestre.

#### **Coloquios externos I y II.**

Son encuentros semestrales avanzados para comunicar y dialogar sobre los resultados de la investigación con invitados externos al programa como interlocutores. Son similares a los iniciales (internos) en todo lo demás. Tiene una duración equivalente a 60 horas aula al semestre.

Se pretende que las mejores ponencias de los coloquios sean publicables y que el programa lo haga dentro de su proyecto editorial anual.

#### **11. CALENDARIO.**

Agosto- diciembre: semestres nones.

Enero- junio: semestres pares.

Inscripciones: entre junio y agosto 15 de cada año, o de cada dos años según convocatoria

emitida.

## 12. CRÉDITOS.

Participaron en la elaboración de este proyecto en su primera versión: Dr. Juan Manuel Campos B., Mtro. Juan Reyes J. y Mtro. Marcelo Sada V. se incluyeron correcciones de los miembros del Consejo de Unidad el 21 de junio y 7 de julio y esta versión fue elaborada por el Marcelo Sada V. sobre la base del anterior programa y la colaboración de los Consejeros Jesús M. Navarro, Juan M. Campos, Laura Leija, y Carlos Aguilera.

Fue aprobado el nuevo programa de Maestría en Filosofía en las sesiones del 21 de junio y 7 de julio de 2005 del Consejo de la Unidad Académica de Filosofía para aplicarse a partir de esta última fecha y realizar los trámites de registro e inscripción legal, según consta en actas.

## 13. Anexo I. Antecedentes y fundación del posgrado en filosofía en la UAZ.

. La Escuela de Humanidades fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 25 de agosto de 1987. Con ello la Universidad Autónoma de Zacatecas estuvo en posibilidad de ofrecer una Licenciatura en Humanidades con tres disciplinas terminales: Filosofía, Historia y Letras. En el año de 1993 se realizó la primera reforma curricular de la que se derivó la separación plena de las disciplinas, por lo que a partir de aquí se ofrecieron tres licenciaturas: Filosofía, Historia y Letras.

El programa de la Maestría en Estudios Novohispanos fue elaborado en 1992 por un grupo de profesores de la Escuela de Humanidades cuyos perfiles profesionales y proyectos de investigación se vinculaban con el estudio de la cultura novohispana. Los profesores que participaron en la elaboración de este proyecto fueron el Dr. en Filosofía Ramón Kuri Camacho, el Dr. en Letras Veremundo Carrillo, el Mtro. en Letras Benjamín Morquecho, el Mtro. en Filosofía Lauro Arteaga Muro y el Mtro. en Filosofía Marcelo Sada Villareal. Todos ellos con más de 20 años de experiencia como profesores-investigadores en ésta y otras universidades.

La idea del programa nació en el contexto de las reuniones que con el título de "Encuentro de Investigadores del Pensamiento Novohispano" tienen lugar año con año con la presencia de destacados investigadores tanto nacionales como extranjeros. Aunque también existieron vínculos directos con investigadores de los Institutos de Investigaciones Filosóficas, Históricas y Bibliográficas de la UNAM, y con el Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán.

En la discusión del proyecto inicial participaron miembros del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM como el Dr. en Letras Clásicas Roberto Heredia (SNI), el Dr. en Filosofía Mauricio Beuchot (SNI), el Dr. En Letras Clásicas Germán Viveros (SNI) y el Dr. en Letras Herón Pérez Martínez (SNI) del Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán. Todos ellos destacados investigadores del mundo novohispano.

El programa de maestría en Estudios Novohispanos fue el resultado de la conjunción de varios factores: El primero, la ya mencionada presencia en la Escuela de Humanidades de investigadores y profesores capacitados tanto en la filosofía, en la literatura, como en la historia de la cultura novohispana. Profesores que además estaban vinculados con preocupaciones de carácter nacional e internacional a través de sus constantes participaciones en los foros ya mencionados y en otros.

La segunda, el apoyo moral y académico del Centro de Estudios Clásicos del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del grupo de investigadores del mundo novohispano que continúan reuniéndose año con año en diferentes sitios del país.<sup>1</sup> Apoyo que continúa vigente gracias a un convenio firmado con el

---

1. Durante el "X Encuentro de Investigadores del Pensamiento Novohispano", celebrado en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, en octubre de 1997, al hacerse un repaso de los logros alcanzados por estos foros, se

Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM y a otros dos establecidos de modo informal, uno con el Instituto de Investigaciones Filológicas de la misma Universidad y otro con el Centro de Estudios de las Tradiciones de El Colegio de Michoacán. Convenios que le otorgan continuidad a una relación que se ejerce de hecho desde el inicio del programa.

La tercera, la disponibilidad de grandes bibliotecas coloniales y archivos regionales que significan el acceso a cerca de veinticinco mil libros útiles presentes tanto en la Biblioteca Elías Amador (del Gobierno Estatal), como en la biblioteca del Museo del Ex-Convento de Guadalupe (del INAH) y las bibliotecas privadas de la Orden Franciscana, del Seminario Conciliar y de la Catedral. También el archivo histórico del Estado es rico en información. Fondos poco o nada explotados por los investigadores locales y nacionales.

La conjunción de estos tres factores hizo posible proponer y sostener la importancia local, regional y nacional de un programa de maestría en Estudios Novohispanos original, único en el país, con apoyo bibliográfico excelente, con archivos locales ya organizados, con un cuerpo estable de investigadores de tiempo completo y con el apoyo solidario de otras instituciones nacionales de alto nivel.

El proyecto de la Maestría en Estudios Novohispanos fue sometido a la consideración, primero, del Consejo Técnico de la Escuela de Humanidades, y fue aprobado el 19 de mayo de 1992 en su versión inicial. Con permiso del H. Consejo Universitario el proyecto se puso en marcha en agosto de 1992 con una primera generación. En junio de ese mismo año se incluyó dentro de la agenda del Consejo Universitario para su sanción definitiva. El mes de noviembre fue tratado en una sesión y enviado a la Comisión Académica para su dictamen y se fijó la fecha límite de enero del año de 1993 para su aprobación. El 21 de abril de 1993 la Comisión Académica del H. Consejo Universitario dio un dictamen favorable al proyecto y recomendó hacer algunos cambios al proyecto. Las recomendaciones fueron estudiadas e integradas al proyecto definitivo en lo aplicable.

En agosto de 1993 se admitió una segunda generación con la garantía del Rector de que el programa era regular e institucional a pesar de la demora en su dictamen definitivo por el Consejo Universitario. Desde enero de 1993 la Unidad de Planeación la incluyó en el presupuesto universitario y para todos los efectos se convirtió en una maestría legal. El dictamen sobre el programa fue resuelto de manera favorable en la sesión del Consejo Universitario del día 2 de diciembre de 1993. El registro del programa ante la Dirección General de Profesiones de la SEP (exp. 32-00013) se verificó el 6 de octubre de 1995. Gracias a este hecho la Escuela de Humanidades adquirió el rango de Facultad. Hasta 1999, la Maestría en Estudios Novohispanos recibió inscripciones de manera anual preparando a seis generaciones de alumnos.

Durante el año de 1994 y gracias a los apoyos económicos del programa SUPERA de ANUIES, el programa contó con la estancia académica de destacados investigadores de alto nivel que vinieron a impartir diversos cursos o talleres, cada uno de ellos con una duración que oscilaba entre las 30 (taller) y las 45 hrs. (curso) de trabajo efectivo en aula. Entre ellos estuvieron el Dr. Ernesto de la Torre Villar SNI (en dos ocasiones), el Dr. Roberto Heredia SNI (en dos ocasiones), el Dr. Germán Viveros SNI (en dos ocasiones), la Mtra. Carmen León C. SNI (en dos ocasiones), y el Dr. Walter Redmond (en dos ocasiones por períodos de un mes). Los primeros provenientes de diversos centros de investigación de la UNAM y el último de la Universidad de Texas.

Con estos apoyos económicos se adquirió también en ese mismo año parte del equipo con el que el programa cuenta actualmente. Además, durante 1994 la maestría fue incorporada en el Padrón de Posgrados de Excelencia de CONACyT en calidad de Emergente, bajo el rubro de "Filosofía" (Clave PAD/17/94). Debido a la crisis económica, para 1995 se suspendieron los apoyos de ANUIES y SUPERA lo que canceló temporalmente las posibilidades de continuar recibiendo la visita de profesores externos y la compra de equipo o bibliografía. Durante ese año y los siguientes el único apoyo económico externo fue el de CONACyT, y sólo en lo referente a

---

consideró como uno de los más importantes la creación de esta maestría zacatecana.

becas para estudiantes, de las cuales gozaron seis de nuestros alumnos.

Pese a estas carencias, y gracias a recursos propios de la Universidad, se lograron editar tres números del *Saber novohispano* (1994, 1995, y 1999), órgano de difusión de las investigaciones de los profesores del programa, así como de los trabajos de investigadores de otras instituciones, y se recibió la visita de profesores externos como el Dr. Walter Redmond, de la Univ. de Texas (1998); el Dr. Herón Pérez Martínez de El Colegio de Michoacán, los Dres. José Antonio Robles y Laura Benítez de la UNAM, y la Dra. Magdalena Martínez, de la Universidad de Alicante (1999).

Como se había previsto desde 1993, durante el primer semestre de 1996 se procedió a la revisión del plan de estudios del programa. En esta revisión participaron alumnos, profesores e investigadores de la maestría, así como un reconocido investigador, el Dr. Walter Redmond, que participó durante el mes de junio. En agosto de 1996 se presentó al Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades una versión que incorporaba algunas modificaciones.

Al igual que muchos de los posgrados del país, en el año de 1997 el programa fue sometido a la evaluación del CONACyT, quien decidió, a partir de políticas nacionales claras y definidas, retirar el programa del Padrón de Posgrados de Excelencia. Con esta medida se perdió la posibilidad de ofrecer becas económicas a los estudiantes.

Entre otros, los puntos esenciales del dictamen se centraron en la eficiencia terminal, la infraestructura, la vinculación del programa con otros a nivel nacional, la participación de los alumnos en foros y en publicaciones, la consolidación de una planta de maestros adscritos de tiempo completo y la delimitación de los objetivos del programa y las líneas de investigación.

Desde entonces se resolvieron varios de los aspectos señalados: la eficiencia terminal se solucionó en parte con la titulación de varios alumnos y con el apoyo académico para que los que están en proceso de terminar la tesis lo hagan en el menor tiempo posible.

En octubre de 1997 la Maestría cambió de sede mejorando considerablemente sus instalaciones. Se firmó un convenio académico con el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, y continúa la colaboración informal con el Instituto de Investigaciones Filológicas de la misma UNAM, y con El Colegio de Michoacán. Estos convenios posibilitaron de nuevo las visitas académicas de investigadores destacados para apoyar la formación de los alumnos del programa. Los alumnos participan tanto en foros locales como nacionales, y están publicando sus trabajos en diversos medios. Por otro lado, todos los profesores de la maestría cuentan, a partir de abril de 1998, con base en la Universidad.

A un año de la evaluación del CONACyT, y a dos de la última revisión del programa, fue necesario llevar a cabo una reformulación del plan de estudios para responder a las sugerencias que se le hicieron. Esto se llevó a cabo durante el primer semestre de 1998. Durante las reuniones de trabajo, el pleno de profesores modificar el título y contenido de algunos cursos. Esta nueva versión fue aprobada y avalada por el Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades en la sesión ordinaria del día 9 de junio de 1998, y contó con elementos del plan original y de sus modificaciones subsecuentes, por lo que integró la experiencia de seis años de trabajo en el aula y en la investigación. Las enmiendas quedaron registradas en la SEP el 25 de febrero de 1999.

Sin embargo, a pocos meses de concluido este proceso y habiendo recibido durante el mes de agosto de 1998 a una generación que inició sus estudios con el nuevo plan, la Maestría en Estudios Novohispanos fue sometida a una nueva evaluación externa, en esta ocasión por parte de las CIEES. El resultado de esta evaluación, realizada durante el mes de octubre de 1998, fue en muchos sentidos favorable al programa, pues aunque se insistió en las limitaciones, sobre todo de infraestructura, se reconocieron en cambio los logros en el aspecto académico.

En este aspecto los evaluadores emitieron sólo dos recomendaciones. Una que dejaron por escrito: "Ampliar los temas de investigación" y otra que se expresó durante las sesiones de la evaluación: Modificar el título del programa -a su juicio ambiguo-, para orientarlo hacia una disciplina principal que permitiera a los evaluadores externos (CONACyT, CIEES, etcétera) ubicar el tipo de trabajos de investigación que la maestría realiza.

A un año de esta evaluación el pleno de profesores del posgrado decidió reunirse de nuevo para considerar las sugerencias emitidas por los evaluadores de las CIEES, y analizar la

pertinencia y posibilidad de ampliar los horizontes temáticos del plan de estudios y modificar el nombre del programa por uno que, sin perder el carácter interdisciplinario que le ha sido característico, le concediera prioridad a una disciplina que sirviera de eje a las demás y le otorgara una personalidad definida al programa.

Así, después de muchas consideraciones, se resolvió renombrar la Maestría en Estudios Novohispanos con el nombre de *MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE FILOSOFÍA EN MÉXICO*, para darle prioridad a la disciplina filosófica; y se acordó ampliar los objetivos, fines y temáticas del programa original, para que, además de lo novohispano, abarcara también la filosofía y la cultura de los siglos XIX y XX en México. Esta propuesta fue avalada por el Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades en las sesiones ordinarias del 1 de febrero y 2 de marzo del año 2000, y las modificaciones al programa quedaron registradas ya ante la SEP ese mismo año.

La *Maestría en Estudios de Filosofía en México*, se sustentó en los siguientes argumentos:

1. Los estudios novohispanos mostraron por sus resultados su gran riqueza. Estos introducen un corte cronológico arbitrario pero necesario al proceso general de la sociedad que está caracterizado por sus discontinuidades, pero también por sus continuidades. Sin embargo sigue estando presente un conjunto de creencias irracionales difíciles de fundamentar racionalmente:

- a. La creencia de que el proceso de independencia terminó de un tajo con un pasado "negro".
- b. La creencia de que el periodo colonial es una especie de "medievo" mexicano (una edad oscura que es mejor olvidar).
- c. La creencia de que el después de la guerra de independencia se inició un nuevo México del todo diferente.
- d. La creencia de que México funda su identidad nacional, territorial, racial, cultural e intelectual en el liberalismo del siglo XIX y sus secuelas.
- e. La creencia de que los problemas fundamentales de México fueron o bien resueltos por los resultados de la independencia o por la reforma o la revolución.

Sin embargo, sabemos por las investigaciones realizadas hasta la fecha que esto no sucedió así y que las investigaciones también muestran que el pasado – indígena y novohispano- permanecen presentes hasta hoy. De hecho sabemos que los antecedentes filosóficos del pensamiento y política dominantes durante el siglo XIX en su primera mitad hay que buscarlos en la segunda mitad del siglo anterior. Sabemos también que la filosofía escolástica sobrevive hasta el presente en México y que todo el primer siglo del México independiente sobrevivió y adquirió nuevas modalidades que dieron continuidad a la filosofía dominante durante los tres siglos coloniales. Al mismo tiempo el pensamiento liberal, moderno y renovado por las ciencias naturales tiene presencia en estas tierras desde apenas entrado el siglo XVIII en algunas de sus primeras versiones.

Un programa de maestría que enfrente estos prejuicios tan divulgados duplica la utilidad del de la Maestría en Estudios Novohispanos. Sin embargo, es conveniente conservar el vigor de estos estudios para prolongarlos en la crítica a su supuesta negación decimonónica y contemporánea.

2. Las instituciones novohispanas no perecieron con la independencia y es posible comprenderlas mejor si el arco cronológico de la investigación se abre tanto hacia la etapa fundante en el siglo XVI, como hasta el presente. Ejemplo de esto no sólo es la Universidad o algunas instituciones eclesiásticas, sino también las bibliotecas, las publicaciones, la literatura y la educación en su conjunto. El periodismo fue un escenario continuo y privilegiado desde el mismo siglo XVIII de las polémicas ideológicas y filosóficas entre las diversas y encontradas partes del proceso. Tal vez una de las crisis más fuertes del presente sea la falta de comprensión y renovación de las instituciones heredadas del pasado colonial y su pobre

asimilación en las nuevas tradiciones políticas y culturales que intentaron reemplazarlas. Un posgrado en estudios novohispanos es adecuado, pero lo es más si permite prolongar el estudio tendiendo puentes hacia el presente.

3. Los Estudios Novohispanos fueron refundados por los investigadores de la filosofía y la lógica novohispanas durante la década de los años setenta, con antecedentes en la década de los años cuarenta. Los Estudios Novohispanos, como los entendió desde su fundación el programa de maestría en 1993, eran una invención de la segunda mitad del siglo XX. Un nuevo método, sí, pero también nuevas teorías filosóficas y lógicas plenamente contemporáneas dieron una nueva luz y aliento al estudio de aquel pasado en apariencia tan lejano. No menor fue el papel que tuvieron los nuevos métodos históricos críticos en este redescubrimiento o refundación. Se estudia desde el presente de la filosofía, de la lógica y de las humanidades en general las varias preguntas y las diversas respuestas de alguna forma subsistentes hasta hoy.

4. Durante este final del siglo XX cobra vigor una vertiente de los estudios humanísticos asociada al estudio de las tradiciones no en un sentido popular o étnico, sino a la interpretación general de la cultura y sus líneas de identidad centrales. Se reconstruye la retórica y se renuevan los estudios que vinculan la filosofía y la literatura en una nueva forma ni positivista, ni romántica. La filosofía en este contexto evita las modas esteticistas y postestructuralistas o postmarxistas que la reducen a pura crítica. La filosofía supuesta en los Estudios Novohispanos se compromete en forma abierta y leal con la lógica, las ciencias, la política, la lingüística y los estudios literarios. Con las ciencias naturales y las sociales en un muy amplio diálogo racional que logra interpretar críticamente el presente. Por eso se entiende necesario conservar y mejorar el programa de Estudios Novohispanos, dando lugar en él mismo al estudio general de la Filosofía en México.

5. Existen y siempre han estado presentes procesos de transición como la conquista y la independencia que no tienen lugar del todo en el concepto "Nueva España". El proceso de ilustración, la instauración del liberalismo, el mestizaje, el indigenismo, las reformas jurídicas que culminan en el proceso de reforma, las formas de tenencia de la tierra, las organizaciones indígenas, las identidades regionales, etcétera. Todo esto y más son ejemplos de procesos que trascienden o rebasan al mundo abordado por los Estudios Novohispanos y que sin embargo parten de él. El tema de la identidad nacional (o múltiples identidades) trasciende una etapa o periodo de la filosofía y las humanidades. Aunque se puede estudiar sólo bajo el enfoque novohispano es mucho mejor si se amplía la visión y se incluye en una perspectiva más amplia que incluya los siglos XIX y XX.

6. Las bibliotecas antiguas locales y regionales han sido siempre uno de los faros que guió el programa en Estudios Novohispanos. Estas mismas bibliotecas contienen acervos bibliográficos del siglo XIX. ¿Porqué no tomar entonces estos acervos en su conjunto?

7. La demanda estudiantil ha sido constante aunque modesta y algo endogámica. Sin embargo el mercado de trabajo para los egresados de la Maestría en Estudios Novohispanos se va restringiendo a mediano plazo. Con el cambio propuesto se puede ampliar tanto la demanda regional (centro, norte y este de la República), así como las posibilidades de empleo docente y continuación de los estudios o investigaciones en regiones sin acervos novohispanos. Esto puede ayudar también a conseguir apoyos externos y acceder a los sistemas de becas.

8. El crecimiento y consolidación de los posgrados en historia en los últimos años, debe permitir mejorar la identidad del perfil del programa en Estudios Novohispanos a su sentido originario: estudios del pensamiento novohispano, entendido como filosofía pura y aplicada, que no compite con otros programas. La *Maestría en Estudios de Filosofía en México* supone un abanico de identidades profesionales acotadas por la filosofía, las humanidades y los saberes afines, orientado a la investigación y con acento regional o nacional. Es además un programa

de filosofía (por su origen, por su antecedente nacional y por la identidad profesional de sus integrantes) que incluye pluralidad ideológica y filosófica y que está abierto a las líneas y proyectos de investigación del cuerpo docente existente en el programa, a los temas más importantes vinculados al desarrollo de la filosofía en México y a la formación de investigadores para un mercado más amplio. Así pues, considerando que

a. La evaluación de las CIEES recomendó la modificación del título de la Maestría en Estudios Novohispanos y la ampliación de sus contenidos.

b. La modificación del título de Maestría en Estudios Novohispanos por el de *Maestría en Estudios de Filosofía en México*, no sólo amplía los horizontes del programa anterior para abarcar también los estudios de la filosofía universal y sus varias presencias en México desde sus orígenes hasta el presente, sino que a la vez conserva y fortalece el programa anterior manteniendo su planta docente, su órgano de difusión, el *Saber Novohispano*; sus líneas de investigación y, en esencia, la mayoría de sus cursos, los cuales sólo modifican sus nombres o se reubican de semestre.

c. Esta nueva versión puede satisfacer las expectativas de realización de los estudios de posgrado de un mayor número de egresados de las licenciaturas en filosofía, letras, y del área humanística y/o científico social en general, tanto de la Universidad Autónoma de Zacatecas como de otras universidades de la región.

d. El programa no sólo es viable y pertinente en la región, sino que sería el único en México con esa perspectiva de estudio.

e. Las modificaciones del programa amplían considerablemente el espectro laboral para los egresados.

f. Los factores que propiciaron el origen de la Maestría en Estudios Novohispanos continúan vigentes en la *Maestría en Estudios de Filosofía en México*, tales como la presencia de un cuerpo consolidado de profesores, con experiencia tanto en los Estudios Novohispanos como en la Filosofía y el pensamiento de los siglos XIX y XX; las relaciones a través de convenios con los principales centros de investigación filosófica en México; y la disponibilidad de fuentes de primera mano en el entorno local tanto de bibliotecas y archivos coloniales como del siglo XIX y XX.

g. El posgrado y la Unidad Académica de Filosofía cuentan con la infraestructura necesaria suficiente para garantizar la operación del programa.

Así se consideró pertinente, posible e importante el año 1999, modificar el título y ampliar los estudios novohispanos para incorporar los siglos XIX y XX y emprender la formación de investigadores especialistas en el estudio de la Filosofía en México; hoy en 2005 se valora continuar este impulso abriendo el programa a una Maestría en Filosofía.

## **Anexo II. Líneas iniciales de investigación en agosto de 2005.**

Cada semestre y a lo largo de cada generación se ofrecerán al menos seis proyectos de investigación pero la propuesta ideal debe ser de 10 proyectos de investigación, para inscribir en ellos a los estudiantes de nuevo ingreso.

Investigadores propuestos.

Mtro. Jesús Ma. Navarro  
Dr. Juan Manuel Campos  
Dr. Álvaro Peláez  
Mtro. Marcelo Sada

Mtro. Juan Reyes  
Dr. Juan Carlos Orejudo  
Mtro. Víctor Chávez  
Mtro. Antonio Núñez

### III. Tira de materias para programación escolar y laboral de la Maestría en Filosofía.

#### Nota importante:

Es necesario subrayar que los seminarios de tesis I al IV y los cursos temáticos I al IV así como los cursos optativos I al II, se imparten simultáneamente por diversos investigadores del programa, y así si bien en los certificados aparecerán con una sola etiqueta y se emitirá una sola acta colectiva (firmada por todos los asesores de tesis) para efectos laborales (cargas de trabajo) estos serán indicados mediante letras minúsculas que remiten al proyecto especial que dirige cada investigador. Así aparecerán en las cargas de trabajo de los profesores por ejemplo como: Seminario de tesis I a, Seminario de tesis I b , etc. Curso temático II a, Curso temático II b, etc. Curso optativo III c. Etc.